



**REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**Despacho de la Ministra
CIRCULAR
DM-83-12-2015**

Para: Viceministerio Administrativo
Viceministerio Académico
Viceministerio de Planificación de Coordinación Regional
Dirección de Recursos Humanos
Direcciones Regionales de Educación

De: Sonia Marta Mora Escalante, Ministra

Fecha: 07 de diciembre del 2015

Asunto Divulgación y Aplicación del oficio 001-11-2015-JPRL-MEP-SEC-SITRACOME; de la Junta Paritaria de Relaciones Laborales – que corresponde a la interpretación del artículo 33 “Jornada Ordinaria” de la Convención Colectiva MEP-SEC-SITRACOME

Estimados señores (as):

Con el propósito de aplicación justa del contenido y facultades contenidas en la determinación de la Jornada Ordinaria; correspondiente a las Personas Trabajadoras de las Oficinas Centrales y de las Direcciones Regionales del MEP; quienes tendrán una jornada máxima acumulativa de 40 horas semanales; la Junta Paritaria de Relaciones Laborales, en ejercicio de sus facultades, mediante el oficio 001-11-2015-JPRL-MEP-SEC-SITRACOME, nos remite la interpretación para la justa aplicación del numeral 33.

Por lo tanto, y de acuerdo con sus competencias, procedan a divulgar y sensibilizar la aplicación de la interpretación del artículo 33.


**SONIA MARTA MORA ESCALANTE
MINISTRA**



C.c.:

Archivo.
Sr. Marco Fallas Díaz, Viceministro Administrativo.
Sra. Alicia Vargas Porras, Viceministra Académica.
Sr. Miguel Ángel Gutierrez Rodríguez, Viceministerio de Planificación y Coordinación Regional.
Sra. Yaxinia Díaz Mendoza, Directora de Recursos Humanos
Señores Directores Regionales de Educación

“Educar para una nueva ciudadanía”